

**NOTA:** en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** Alcaldía Local de Teusaquillo

**FECHA:** 25 de julio de 2023

**LUGAR:** Transversal 18 Bis # 38-14

**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Primer comité de seguimiento al convenio interadministrativo 279-2023 FDLT - IDIPRON

**HORA DE INICIO:** 10:15 am

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:35 am

**ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO/AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	CONTRATISTA							
Edison Peña			X								X	IDIPRON	edison.pena@idipron.gov.co	3132787901	
Adriana Montealegre		X								X		IDIPRON – SUB OPORTUNIDADES	adriana.montealegre@idipron.gov.co	3212678437	
Freddy Martínez			X								X	IDIPRON STO	freddyh.martinez@idipron.gov.co	3124593885	
Edwin Reyes			X								X	IDIPRON	edwinh.reyes@idipron.gov.co	3114468510	
Carolina González			X								X	IDIPRON	Ingridc.gonzalez@idipron.com	3125598954	
Maira Velásquez			X								X	FDLT	Maira.velasquez@gobiernobogota.gov.co	3013191030	
Fernanda Villamil			X								X	FDLT	Fernandavillamil1510@gmail.com	3209847669	
Lorena López											X	FDLT	lorenalopezcreative@gmail.com	3015849831	
Evangelina Núñez												Comunidad	Evangelina0411@gmail.com	3142942778	

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 10:15 am del 25 de julio de 2023, se da inicio al primer comité de seguimiento al convenio interadministrativo 279-2023 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

La reunión se desarrolla de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación de asistentes
2. Conformación del comité técnico
3. Verificación del plan de trabajo
4. Verificación de cronograma
5. Aprobación del plan de trabajo y cronograma propuestos
6. Solicitud de la JAL
7. Varios

1. Se presentan los asistentes de la siguiente manera:

- Edison Peña - Coordinador convenio IDIPRON
- Adriana Montealegre – Subdirectora de oportunidades / Supervisora convenio IDIPRON
- Freddy Martínez – Coordinador de convenios IDIPRON
- Edwin Reyes – Profesional Psicosocial IDIPRON
- Carolina González - Profesional Administrativa IDIPRON
- Maira Velásquez – Apoyo a la supervisión convenio FDLT
- Fernanda Villamil – Profesional proyecto 2116 FDLT
- Lorena López – Promotora proyecto 2116 FDLT
- Evangelina Núñez – Representante Comisión Ambiental Local

2. Para la conformación del comité técnico del convenio interadministrativo, se delegan las siguientes personas como parte del mismo, de acuerdo al numeral 8.10 de los estudios previos como documento integral de la formulación del proyecto:

Nombre	Entidad	Tipo de apoyo
Maira Velásquez Herrera	Fondo Desarrollo Local de Teusaquillo	Apoyo a la supervisión
Adriana Montealegre Riaño	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.	Gerente del proyecto 7726 – IDIPRON
Edison Peña	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.	Apoyo a la supervisión
Evangelina Núñez	Comunidad	Representante Comisión Ambiental Local

Seguido de la conformación del comité técnico, se da la presentación por parte del profesional IDIPRON de los documentos del convenio interadministrativo:

3. Presentación Plan de Trabajo: se anexa documento a esta acta de reunión.
4. Presentación cronograma: se anexa archivo presentado a esta acta de reunión

En el numeral 9.4 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA del documento plan de trabajo, se establece la “disposición de residuos vegetales” provenientes de estas actividades, para la cual se considera la opción de entregar estos residuos a los diferentes nodos de pacas bio-digestoras de la localidad, como insumo para el desarrollo del proceso ambiental comunitario. Se realizará el contacto con los nodos paqueros para determinar la localización de los grupos a los cuales se realizará la entrega.

Una vez finalizada la presentación, se brinda respuesta a inquietudes por parte de los asistentes. La representante de la CAL para el proyecto, pregunta si ya se encuentran establecidas las especies a sembrar en cada área, para lo cual Edison Peña responde que dependerá del diagnóstico de cada punto de intervención, verificando la disponibilidad del material vegetal en viveros y en función de las condiciones ambientales y dinámicas de cada zona. Se aclara que el IDIPRON como entidad pública realiza la adquisición de material vegetal mediante licitación.

Freddy Martínez hace uso de la palabra recordando la misionalidad y la población objeto del IDIPRON, enfatizando en la vinculación de los beneficiarios y la contribución de la entidad a las metas de ciudad. Evangelina Núñez expresa su inquietud con respecto a la capacitación brindada a los beneficiarios, a lo cual se responde que IDIPRON cuenta con experiencia en varios convenios ambientales desde el 2016, algunos de los jóvenes beneficiarios se han desempeñado en otros proyectos de plantación y adicionalmente, la entidad se encuentra en el desarrollo de un aula en la cual se generaran ciertas certificaciones. Las capacitaciones conllevan un componente técnico y social que amplían las herramientas para el desempeño laboral de los jóvenes beneficiarios.

Lorena López interviene consultando sobre la manera en que se realizará la convocatoria a la comunidad con respecto a la asistencia a actividades y a las capacitaciones sobre siembra y mantenimiento, Edison Peña indica que, una vez realizados los recorridos en campo se escogerán días en los que la comunidad se encuentre mayormente disponible como los sábados. Freddy Martínez solicita revisar el cronograma con el fin de programar el grupo de batucada de la entidad para fortalecer la convocatoria a la comunidad. Adicionalmente, Maira Velásquez indica que la dinámica que ha funcionado para la asistencia a actividades por parte de la población cercana es el puerta a puerta en las zonas de influencia, de la mano con convocatoria por redes sociales y demás.

Maira Velásquez solicita el cronograma de las capacitaciones a beneficiarios IDIPRON con el fin de acompañar el proceso de formación por parte del FDLT. Adicionalmente recuerda la acción correspondiente al cerramiento de los jardines que serán entregados a la comunidad como parte de las actividades del establecimiento de jardinería nueva, para lo cual se recuerda que no se asignará un presupuesto puntual para un elemento específico y adicional, para bordear los jardines, toda vez que el concepto de gasto no lo permite. De igual manera, se realizará en el marco del convenio ya que estos jardines serán mantenidos por la comunidad y estas estructuras, contribuirán a la sostenibilidad en el tiempo de la intervención. Así como la actividad adicional para la Galería Feminista Siempre Vivas, con respecto al “terraceo / graderías” para las dos pendientes pronunciadas.

En esta misma intervención se pregunta a IDIPRON sobre la capacidad máxima permitida para capacitación de comunidad en lo que respecta a mantenimiento de jardines, a lo cual se responde que será de alrededor de 15 personas y se generará un cronograma para ello, en función de las dinámicas de los recorridos en campo.

5. Una vez finalizada la claridad a inquietudes, se solicita a IDIPRON la relación de la experiencia en convenios ambientales ejecutados, como parte del insumo de respuesta a solicitud de la Junta Administradora Local de Teusaquillo. En atención al compromiso adquirido el día 22 de julio.
6. Se procede a realizar la aprobación del plan de trabajo, cronograma y ficha de intervención, para lo cual la totalidad de los miembros del comité votan de la siguiente manera:

Nombre profesional	Entidad	Tipo de apoyo	VOTO
Maira Velásquez Herrera	Fondo Desarrollo Local de Teusaquillo	Apoyo a la supervisión	POSITIVO
Adriana Montealegre Riaño	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.	Gerente del proyecto 7726 – IDIPRON	POSITIVO
Edison Peña	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.	Apoyo a la supervisión	POSITIVO
Evangelina Núñez	Comunidad	Representante Comisión Ambiental Local	POSITIVO

De esta manera quedan aprobados los tres documentos presentados.

7. Varios:

- Se acordará con el profesional social y de acuerdo a convocatoria, la programación para los recorridos iniciales que se llevarán a cabo desde el 28 de julio, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha y de acuerdo con la disponibilidad de la comunidad.
- El comité técnico de seguimiento se llevará a cabo el martes de la última semana de cada mes.

Se da por finalizada la reunión siendo las 11:35 am.

### **COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Envío de acta de reunión para aprobación	FDLT	Julio de 2023
2.	Programación recorridos semana 28 de julio al 04 de agosto.	FDLT -IDIPRON	Julio de 2023
3.	Envío de programación de capacitaciones a beneficiarios IDIPRON para acompañamiento.	IDIPRON	Por definir
4.	Relación de experiencia mediante convenios de tipo ambiental del IDIPRON. Insumo JAL.	IDIPRON	Por definir
5.	Convocatoria a segundo comité de seguimiento al convenio 279-2023.	FDLT	Agosto de 2023.

Elaborado por:

Fecha próxima reunión:

Lugar próxima reunión:

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Teusaquillo.

FECHA: 25 Julio 2023 Virtual:  Presencial:  (En caso de ser presencial): Alcaldía local Teusaquillo.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite tecnico 2796 - Convenio 279-2023

HORA DE INICIO: 10:15 am HORA DE FINALIZACIÓN: \_\_\_\_\_

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Evangelina Muñoz									Comunidad	evangelina20411@gmail.com	3742942178	Evangelina Muñoz
Florencia Reyes			X					X	Convenio 279/2023 IDIPRON - FDLT.	edwinh.reyes@idipron.gov.co	311446500	Florencia Reyes
Fredy Martínez Castillo			X					X	IDIPRON - STO	fredyh.martinez@idipron.gov.co	3124593885	Fredy Martínez
ADRIANA MONTEALEGRE RIANO	X							X	IDIPRON-SUB. OPORTUNIDADES	adriana.montealegre@idipron.gov.co	321268437	Adriana Montealegre
Edison Andrés Peña R.			X					X	IDIPRON-Comu. 279-2023	edison.pena@idipron.gov.co	3132737907	Edison Peña
Maira Velosquet H			X					X	F.D.L.T.	maira.velosquet	3013191030	Maira Velosquet
Fernanda Villamil R			X					X	F.D.L.T.	fernanda.villamil@idipron.gov.co	3009877809	Fernanda Villamil
Carolina González			X					X	Idipron - con 279-2023	ingridc.gonzalez@idipron.gov.co	3125598954	Carolina González
Lorena López León								X	F.D.L.T. - Promob	lorena.lopezcreative@gmail.com	3015849021	Lorena López

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 3